



PROTOCOLO DE INSTALACIÓN DE UN ELECTRODOMÉSTICO Y GASODOMÉSTICO TEKA.

Aplica para encimeras hornos
empotrables y campanas extractoras.





Contenido

| | |
|--|---|
| 1. OBJETIVO..... | 3 |
| 2. ALCANCE..... | 3 |
| 3. ASPECTOS DE SEGURIDAD LABORAL PRELIMINARES..... | 3 |
| 4. PROTOCOLO DE SERVICIO TÉCNICO DE INSTALACIÓN..... | 3 |
| 4.1. Programación de la instalación..... | 3 |
| 4.2. Preparación previa a la instalación..... | 3 |
| 4.3. Llegada a la obra/domicilio..... | 4 |
| 4.4. Inspección preliminar:..... | 4 |
| 4.5. Instalación del electrodoméstico:..... | 4 |
| 4.6. Capacitación y orientación:..... | 5 |
| 4.7. Limpieza y orden:..... | 5 |
| 4.8. Confirmación y retroalimentación:..... | 5 |
| 4.9. Documentación:..... | 5 |

1. OBJETIVO.

1.1. El objetivo de este protocolo es garantizar una correcta instalación de los electrodomésticos en el domicilio del cliente, asegurando su funcionamiento adecuado y la satisfacción del cliente.

2. ALCANCE.

2.1. Es aplicable a las áreas de servicio técnico a nivel nacional

2.2. Se requiere de la participación directa y compromiso de los técnicos instaladores como parte de establecer un orden en aras de garantizar una instalación correcta y segura.

3. ASPECTOS DE SEGURIDAD PRELIMINARES.

3.1. Todos los técnicos deben utilizar los elementos de protección personal establecidos para este procedimiento.

4. PROTOCOLO DE SERVICIO TÉCNICO DE INSTALACIÓN

4.1. Programación de la instalación.

4.1.1. El cliente contacta al servicio de atención al cliente para solicitar la instalación de un electrodoméstico.

4.1.2. Se acuerda una fecha y hora de instalación conveniente para ambas partes.

4.1.3. Se registra la información relevante, como el tipo de electrodoméstico, código, modelo y dirección de la obra/domicilio.

4.2. Preparación previa a la instalación.

4.2.1. El técnico encargado de la instalación revisa la información del tipo de electrodoméstico a instalar y se asegura de contar con las herramientas e insumos necesarios.

4.2.2. Se verifica en la llamada que el lugar de instalación esté listo y cumpla con los requisitos técnicos necesarios según ficha técnica brindado previamente, como una toma de corriente adecuada, conexiones gas y muebles de instalación.

4.3. Llegada a la obra/domicilio.

- 4.3.1. El técnico llega puntualmente a la obra/domicilio, identificándose debidamente.
- 4.3.2. Saluda al cliente de manera amable y se presenta como el encargado de la instalación.

4.4. Inspección preliminar:

- 4.4.1. El técnico realiza una inspección preliminar del lugar de instalación para confirmar que cumple con los requisitos necesarios según ficha técnica.
- 4.4.2. Si se detecta alguna irregularidad o problema, se informa al encargado de obra/domicilio y se acuerda una solución antes de continuar con la instalación.
- 4.4.3. Verifica que el electrodoméstico se encuentre en el lugar de instalación con su embalaje en buen estado.
- 4.4.4. El técnico toma una fotografía de los productos en su respectiva caja,
- 4.4.5. Retira el producto de la caja, revisa el estado físico y que se encuentre con los accesorios completos. De encontrarse en buenas condiciones sigue con el siguiente paso, caso contrario se retorna a su caja evidenciando el inconveniente con una fotografía.

4.5. Instalación del electrodoméstico:

- 4.5.1. El técnico procede a instalar el electrodoméstico o gasodoméstico siguiendo las instrucciones del fabricante y las normas de seguridad correspondientes.
- 4.5.2. Se conectan las líneas de suministro (electricidad, gas, etc.) de acuerdo con las especificaciones del electrodoméstico.
- 4.5.3. En el caso de un producto a gas se debe realizar descarte de fuga de gas en sus conexiones con agua jabonosa garantizando así la hermeticidad en la conexión de gas.

4.5.4. Se realiza la fijación al mueble con los tornillos que vienen con el producto.

4.5.5. Se realizan las pruebas necesarias para verificar el correcto funcionamiento del electrodoméstico.

4.5.6. Se toma una fotografía del producto instalado y a la placa de especificaciones.

4.6. Capacitación y orientación:

4.6.1. Una vez instalado el electrodoméstico, el técnico brinda al cliente una capacitación básica sobre su uso y funcionamiento.

4.6.2. Se resuelven las dudas o preguntas del cliente y se le proporciona información relevante, como el manual de instrucciones o garantía del electrodoméstico.

4.7. Limpieza y orden:

4.7.1. El técnico se asegura de dejar el área de trabajo limpia y ordenada, retirando cualquier residuo o empaque generado durante la instalación.

4.8. Confirmación y retroalimentación:

4.8.1. . El técnico solicita al encargado de obra/domicilio su conformidad con la instalación y funcionamiento del electrodoméstico.

4.8.2. Se invita al encargado de obra/domicilio a brindar cualquier comentario o sugerencia que pueda mejorar el servicio de instalación.

4.9. Documentación:

4.9.1. Se registra en el formato la finalización de la instalación, incluyendo detalles relevantes y observaciones.

4.9.2. Se solicita al encargado de obra/domicilio la firma y/o número de DNI como conformidad de la instalación atendida.

Este protocolo asegura una instalación adecuada de los electrodomésticos en el domicilio del cliente, generando confianza y satisfacción en el servicio prestado.

Exclusiones:

- No se realizan acarreos de equipos ni en cliente finales ni en obra/domicilio.
- No se realiza trabajos de conexiones a CÁLIDDA.
- No se aceptan instalaciones que no cumplan con las medidas que indique la ficha técnica o el técnico.
- No se acepta cambios ni devoluciones después del despacho en el caso que la caja del producto ha sido manipulada o se encuentra en mal estado que difiere con la foto de entrega.
- No están dentro del servicio de instalación gratuito los costos adicionales como (cortes de cubiertas, perforación en pared en chapa, accesorios de instalación para cocinas a gas, accesorios de instalación para termas y trabajos de gasfitería)

CONDICIONES BÁSICAS DE INSTALACIÓN DE UN ELECTRODOMÉSTICO Y GASODOMÉSTICO TEKA

INSTALACIÓN ENCIMERA A GAS

- El inmueble debe contar con una instalación de línea a tierra (según las normativas y disposiciones legales actualmente de vigor, se declina cualquier responsabilidad por el incumplimiento de dichas disposiciones).
- Instalación de un punto de corriente eléctrica ya colocado dentro del espacio del nicho de la cocina cable número 14.
- Espacio disponible a medida de encimera adquirida según ficha técnica.
- Es necesario que toda conexión de agua, desagüe, tomacorrientes y otro, estén ubicadas fuera del área del nicho. Las medidas proporcionadas este plano no toman en cuenta los espacios adicionales que ocuparían dichas conexiones si se instalará. En caso de tener una instalación con red de gas centralizada de gas GLP / GN la conexión se realizará previa evaluación técnica.
- Si cuenta con conexión a GN CALIDDA, el técnico solo instalará los productos en el espacio correspondiente. La conexión a la red de gas la debe realizar personal certificado de CÁLIDDA (el cliente debe realizar esta gestión de manera particular).
- La ubicación del balón de gas debe estar en un lugar ventilado y alejado de la cocina. No debe estar instalado en sótanos ni desniveles ni en lugares cerrados. Según la normativa de OSINERGMIN, el balón de gas debe ubicarse por lo menos a 1.50 metros de la cocina, y si está en un mueble cerrado, este debe tener una rejilla de ventilación.
- RECOMENDACIÓN:** NO ABRIR LA CAJA DEL PRODUCTO. PERMITA QUE SEA TÉCNICO AUTORIZADO DE TEKA QUIEN ABRA LA CAJA. El técnico verificará que el producto este completo y en buen estado para su instalación. En caso la caja haya sido abierta, podría perder la garantía por algún desperfecto del producto o accesorio faltante.

ACCESORIOS NECESARIOS CUBIERTOS POR EL CLIENTE:

- Balón de gas GLP.
- Manguera para gas de alta presión y temperatura con diámetro 3/8 o un kit de cobre
- Válvula reguladora de gas doméstico (si se conecta a balón de gas de 10 kilos)
- 2 abrazaderas sin fin de 16mm de diámetro de acero (nuevas)
- Si es gas centralizado necesita de un elastómero y si es gas butano es necesario que el cliente disponga de un regulador de tubo (cubre el cliente)

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE SU INSTALACIÓN:

1. El técnico de la marca realizará la visita de conexión de su producto. Así como también una breve instrucción de uso y la forma en que deberá de cuidar el artefacto. El cliente tiene derecho a dos visitas gratuitas sin costo. Si el cliente no contara con las condiciones básicas señaladas en el manual de especificaciones técnicas entregado al momento de la venta, el técnico procederá a retirarse siendo la tercera visita facturable (con costo).
2. Si el cliente no se encontrara en el domicilio pese a las coordinaciones previas hechas por parte del servicio técnico, solo se dará 15min de tolerancia al usuario para poder atenderlo. Transcurrida la tolerancia, el técnico procederá a retirarse del domicilio (con un registro fotográfico como evidencia). Hay que considerar que ésta visita contará como una de las dos visitas gratuitas.
3. El personal técnico no realiza conexiones o trabajos civiles, tales como: gasfitería, albañilería, carpintería, electricidad, etc. El cliente debe haber realizado la instalación básica correspondiente de manera particular con un profesional en cada materia antes señalada.

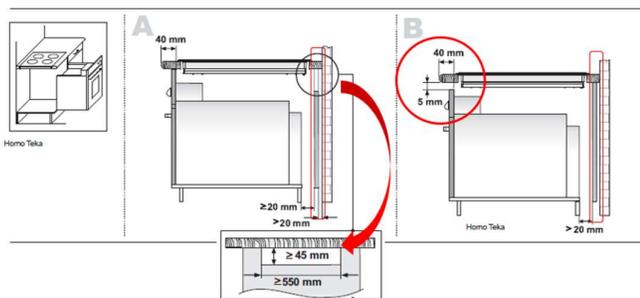
EL PERSONAL TECNICO NO REALIZA ACARREO O MOVILIZACION DEL PRODUCTO EN EL DOMICILIO DEL CLIENTE.

INSTALACIÓN ENCIMERA DE INDUCCIÓN

- El inmueble debe contar con una instalación de línea a tierra (según las normativas y disposiciones legales actualmente de vigor, se declina cualquier responsabilidad por el incumplimiento de dichas disposiciones).
- Instalación de un punto de corriente eléctrica ya colocado dentro del espacio del nicho de la cocina.
- Espacio disponible a medida de encimera adquirida según ficha técnica.
- Es necesario que toda conexión de agua, desagüe, tomacorrientes y otro, estén ubicadas fuera del área del nicho. Las medidas proporcionadas este plano no toman en cuenta los espacios adicionales que ocuparían dichas conexiones si se instalará.
- Se necesita llave térmica 2X40A monofásico o 3x40A trifásica de ser la encimera de 60cm, y 2X50A monofásico o 3x50A trifásica en caso de encimera de 90cm. Ambas siempre con cable N°10.
- RECOMENDACIÓN:** NO ABRIR LA CAJA DEL PRODUCTO. PERMITA QUE SEA TÉCNICO AUTORIZADO DE TEKA QUIEN ABRA LA CAJA. El técnico verificará que el producto este completo y en buen estado para su instalación. En caso la caja haya sido abierta, podría perder la garantía por algún desperfecto del producto o accesorio faltante.

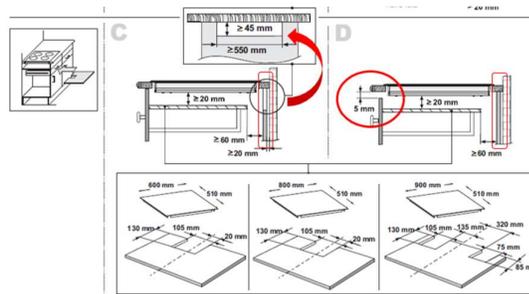
ATENCIÓN:

Instalación Placas de Inducción – Horno en mueble bajo



- Si la placa se instala con horno en mueble bajo, es recomendable siempre mantener un hueco de 5mm en el frente bajo encimera, para salida de aire.
- De no poder darse las condiciones previas, se debe instalar en la base de la cocina el separador dispuesto como accesorio al respecto.

Instalación Placas de Inducción – Cajón de cubiertos en mueble bajo (*horno en torre)



- Si la placa se instala con cajonería en el mueble bajo, es obligatorio por ley mantener separación física entre base de encimera y cajón inferior donde se almacenen objetos metálicos punzantes.
- De no poder darse las condiciones previas, se debe instalar en la base de la cocina el separador dispuesto como accesorio al respecto.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE SU INSTALACIÓN:

1. El técnico de la marca realizará la visita de conexión de su producto. Así como también una breve instrucción de uso y la forma en que deberá de cuidar el artefacto. El cliente tiene derecho a dos visitas gratuitas sin costo. Si el cliente no contara con las condiciones básicas señaladas en el manual de especificaciones técnicas entregado al momento de la venta, el técnico procederá a retirarse siendo la tercera visita facturable (con costo).
2. Si el cliente no se encontrara en el domicilio pese a las coordinaciones previas hechas por parte del servicio técnico, solo se dará 15min de tolerancia al usuario para poder atenderlo. Transcurrida la tolerancia, el técnico procederá a retirarse del domicilio (con un registro fotográfico como evidencia). Hay que considerar que ésta visita contará como una de las dos visitas gratuitas.
3. El personal técnico no realiza conexiones o trabajos civiles, tales como: gasfitería, albañilería, carpintería, electricidad, etc. El cliente debe haber realizado la instalación básica correspondiente de manera particular con un profesional en cada materia antes señalada.

EL PERSONAL TECNICO NO REALIZA ACARREO O MOVILIZACION DEL PRODUCTO EN EL DOMICILIO DEL CLIENTE.

INSTALACIÓN ENCIMERA VITROCERÁMICA

- El inmueble debe contar con una instalación de línea a tierra (según las normativas y disposiciones legales actualmente de vigor, se declina cualquier responsabilidad por el incumplimiento de dichas disposiciones).
- Instalación de un punto de corriente eléctrica ya colocado dentro del espacio del nicho de la cocina.
- Espacio disponible a medida de encimera adquirida según ficha técnica.
- Es necesario que toda conexión de agua, desagüe, tomacorrientes y otro, estén ubicadas fuera del área del nicho. Las medidas proporcionadas este plano no toman en cuenta los espacios adicionales que ocuparían dichas conexiones si se instalará.
- Se necesita llave térmica 2x32A con cable N°10.
- RECOMENDACIÓN:** NO ABRIR LA CAJA DEL PRODUCTO. PERMITA QUE SEA TÉCNICO AUTORIZADO DE TEKA QUIEN ABRA LA CAJA. El técnico verificará que el producto este completo y en buen estado para su instalación. En caso la caja haya sido abierta, podría perder la garantía por algún desperfecto del producto o accesorio faltante.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE SU INSTALACIÓN:

1. El técnico de la marca realizará la visita de conexión de su producto. Así como también una breve instrucción de uso y la forma en que deberá de cuidar el artefacto. El cliente tiene derecho a dos visitas gratuitas sin costo. Si el cliente no contara con las condiciones básicas señaladas en el manual de especificaciones técnicas entregado al momento de la venta, el técnico procederá a retirarse siendo la tercera visita facturable (con costo).
2. Si el cliente no se encontrara en el domicilio pese a las coordinaciones previas hechas por parte del servicio técnico, solo se dará 15min de tolerancia al usuario para poder atenderlo. Transcurrida la tolerancia, el técnico procederá a retirarse del domicilio (con un registro fotográfico como evidencia). Hay que considerar que ésta visita contará como una de las dos visitas gratuitas.
3. El personal técnico no realiza conexiones o trabajos civiles, tales como: gasfitería, albañilería, carpintería, electricidad, etc. El cliente debe haber realizado la instalación básica correspondiente de manera particular con un profesional en cada materia antes señalada.

EL PERSONAL TECNICO NO REALIZA ACARREO O MOVILIZACION DEL PRODUCTO EN EL DOMICILIO DEL CLIENTE.

INSTALACION HORNO A GAS

- El inmueble debe contar con una instalación de línea a tierra (según las normativas y disposiciones legales actualmente de vigor, se declina cualquier responsabilidad por el incumplimiento de dichas disposiciones).
- Instalación de un punto de corriente eléctrica ya colocado dentro del espacio del nicho de la cocina
- Espacio disponible a medida de encimera adquirida según ficha técnica.
- Es necesario que toda conexión de agua, desagüe, tomacorrientes y otro, estén ubicadas fuera del área del nicho. Las medidas proporcionadas este plano no toman en cuenta los espacios adicionales que ocuparían dichas conexiones si se instalará.
- Requiere llave térmica 2X20A con cable N° 12, a la altura del panel de mando, esquina superior derecha (previamente instalado)
- IMPORTANTE:** El horno requiere la instalación de dos rejillas de ventilación de 5x40cm. Una superior y una inferior.



- Vacío de 15cm entre durmientes y pared.
- El fondo va directo a la pared.



- En caso de tener una instalación con red de gas centralizada de gas GLP / GN la conexión se realizará previa evaluación técnica.
- Si cuenta con conexión a GN CALIDDA, el técnico solo instalará los productos en el espacio correspondiente. La conexión a la red de gas la debe realizar personal certificado de CÁLIDDA (el cliente debe realizar esta gestión de manera particular).
- La ubicación del balón de gas debe estar en un lugar ventilado y alejado de la cocina. No debe estar instalado en sótanos ni desniveles ni en lugares cerrados. Según la normativa de OSINERGMIN, el balón de gas debe ubicarse por lo menos a 1.50 metros de la cocina, y si está en un mueble cerrado, este debe tener una rejilla de ventilación.
- RECOMENDACIÓN:** NO ABRIR LA CAJA DEL PRODUCTO. PERMITA QUE SEA TÉCNICO

AUTORIZADO DE TEKA QUIEN ABRA LA CAJA. El técnico verificará que el producto este completo y en buen estado para su instalación. En caso la caja haya sido abierta, podría perder la garantía por algún desperfecto del producto o accesorio faltante.

ACCESORIOS NECESARIOS CUBIERTOS POR EL CLIENTE:

- Balón de gas GLP.
- Manguera para gas de alta presión y temperatura con diámetro 3/8 o un kit de cobre
- Válvula reguladora de gas doméstico (si se conecta a balón de gas de 10 kilos)
- 2 abrazaderas sin fin de 16mm de diámetro de acero (nuevas)
- Si es gas centralizado necesita de un elastómero y si es gas butano es necesario que el cliente disponga de un regulador de tubo (cubre el cliente)

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE SU INSTALACIÓN:

1. El técnico de la marca realizará la visita de conexión de su producto. Así como también una breve instrucción de uso y la forma en que deberá de cuidar el artefacto. El cliente tiene derecho a dos visitas gratuitas sin costo. Si el cliente no contara con las condiciones básicas señaladas en el manual de especificaciones técnicas entregado al momento de la venta, el técnico procederá a retirarse siendo la tercera visita facturable (con costo).
2. Si el cliente no se encontrara en el domicilio pese a las coordinaciones previas hechas por parte del servicio técnico, solo se dará 15min de tolerancia al usuario para poder atenderlo. Transcurrida la tolerancia, el técnico procederá a retirarse del domicilio (con un registro fotográfico como evidencia). Hay que considerar que ésta visita contará como una de las dos visitas gratuitas.
3. El personal técnico no realiza conexiones o trabajos civiles, tales como: gasfitería, albañilería, carpintería, electricidad, etc. El cliente debe haber realizado la instalación básica correspondiente de manera particular con un profesional en cada materia antes señalada.

EL PERSONAL TECNICO NO REALIZA ACARREO O MOVILIZACION DEL PRODUCTO EN EL DOMICILIO DEL CLIENTE.

INSTALACIÓN HORNO ELÉCTRICO

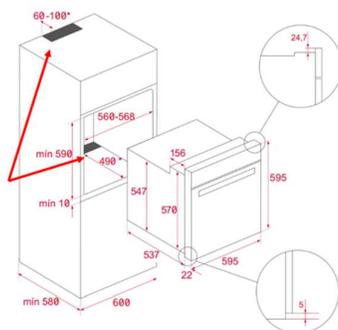
- El inmueble debe contar con una instalación de línea a tierra (según las normativas y disposiciones legales actualmente de vigor, se declina cualquier responsabilidad por el incumplimiento de dichas disposiciones).
- Instalación de un punto de corriente eléctrica ya colocado dentro del espacio del nicho de la cocina
- Espacio disponible a medida de encimera adquirida según ficha técnica.
- Es necesario que toda conexión de agua, desagüe, tomacorrientes y otro, estén ubicadas fuera del área del nicho. Las medidas proporcionadas este plano no toman en cuenta los espacios adicionales que ocuparían dichas conexiones si se instalará.
- Requiere llave térmica 2X20A con cable N° 12, a la altura del panel de mando, esquina superior derecha (previamente instalado)
- RECOMENDACIÓN:** NO ABRIR LA CAJA DEL PRODUCTO. PERMITA QUE SEA TÉCNICO AUTORIZADO DE TEKA QUIEN ABRA LA CAJA. El técnico verificará que el producto este completo y en buen estado para su instalación. En caso la caja haya sido abierta, podría perder la garantía por algún desperfecto del producto o accesorio faltante.

ATENCIÓN:

Instalación de hornos empotrados – Sistema de ventilación

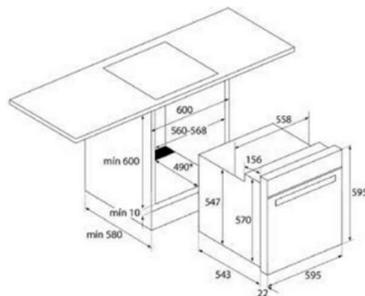
Si el horno va en torre, se deben dejar los huecos en la parte posterior del mueble, detrás del horno y en la parte superior para la expulsión de aire caliente. El mueble debe tener una separación del techo de por lo menos 2cm.

Recomendado: 40cm x 8cm
Mínimo: 31cm x 5cm



Si el horno va en mueble bajo, se debe dejar libre el hueco en la parte posterior del mueble.

Recomendado: 40cm x 8cm
Mínimo: 31cm x 5cm



INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE SU INSTALACIÓN:

1. El técnico de la marca realizará la visita de conexión de su producto. Así como también

una breve instrucción de uso y la forma en que deberá de cuidar el artefacto. El cliente tiene derecho a dos visitas gratuitas sin costo. Si el cliente no contara con las condiciones básicas señaladas en el manual de especificaciones técnicas entregado al momento de la venta, el técnico procederá a retirarse siendo la tercera visita facturable (con costo).

2. Si el cliente no se encontrara en el domicilio pese a las coordinaciones previas hechas por parte del servicio técnico, solo se dará 15min de tolerancia al usuario para poder atenderlo. Transcurrida la tolerancia, el técnico procederá a retirarse del domicilio (con un registro fotográfico como evidencia). Hay que considerar que ésta visita contará como una de las dos visitas gratuitas.

3. El personal técnico no realiza conexiones o trabajos civiles, tales como: gasfitería, albañilería, carpintería, electricidad, etc. El cliente debe haber realizado la instalación básica correspondiente de manera particular con un profesional en cada materia antes señalada.

EL PERSONAL TECNICO NO REALIZA ACARREO O MOVILIZACION DEL PRODUCTO EN EL DOMICILIO DEL CLIENTE.

INSTALACIÓN DE MICROONDAS

- El inmueble debe contar con una instalación de línea a tierra (según las normativas y disposiciones legales actualmente de vigor, se declina cualquier responsabilidad por el incumplimiento de dichas disposiciones).
- Espacio disponible a medida del producto adquirido según ficha técnica.
- Instalación de un punto de corriente eléctrica ya colocado dentro del espacio del nicho del producto.
- Requiere llave térmica 15A con cable N° 14.
- RECOMENDACIÓN:** NO ABRIR LA CAJA DEL PRODUCTO. PERMITA QUE SEA TÉCNICO AUTORIZADO DE TEKA QUIEN ABRA LA CAJA. El técnico verificará que el producto este completo y en buen estado para su instalación. En caso la caja haya sido abierta, podría perder la garantía por algún desperfecto del producto o accesorio faltante.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE SU INSTALACIÓN:

1. El técnico de la marca realizará la visita de conexión de su producto. Así como también una breve instrucción de uso y la forma en que deberá de cuidar el artefacto. El cliente tiene derecho a dos visitas gratuitas sin costo. Si el cliente no contara con las condiciones básicas señaladas en el manual de especificaciones técnicas entregado al momento de la venta, el técnico procederá a retirarse siendo la tercera visita facturable (con costo).
2. Si el cliente no se encontrara en el domicilio pese a las coordinaciones previas hechas por parte del servicio técnico, solo se dará 15min de tolerancia al usuario para poder atenderlo. Transcurrida la tolerancia, el técnico procederá a retirarse del domicilio (con un registro fotográfico como evidencia). Hay que considerar que ésta visita contará como una de las dos visitas gratuitas.
3. El personal técnico no realiza conexiones o trabajos civiles, tales como: gasfitería, albañilería, carpintería, electricidad, etc. El cliente debe haber realizado la instalación básica correspondiente de manera particular con un profesional en cada materia antes señalada.

EL PERSONAL TECNICO NO REALIZA ACARREO O MOVILIZACION DEL PRODUCTO EN EL DOMICILIO DEL CLIENTE.

INSTALACIÓN CAMPANA DE ISLA

- Tener en cuenta que si la campana es colocada sobre cocina eléctrica la distancia recomendada es a 65cm y de ser cocina a gas sobre hornillas 70cm.
- Para mayor seguridad, conectar el producto con línea a tierra.
- Instalación de un punto de corriente eléctrica o tomacorrientes Schuko (previamente instalado), ubicado dentro del perímetro de fijación de la campana.
- Espacio disponible a medida de campana adquirida según ficha técnica.
- Deberá contar con el techo reforzado para soportar el peso de la campana.
- El punto eléctrico debe estar centrado con el eje de la cocina. Usar cable N°14.
- *Los trabajos de fabricación o recorte de cubierta son asumidos por el cliente**
- RECOMENDACIÓN:** NO ABRIR LA CAJA DEL PRODUCTO. PERMITA QUE SEA TÉCNICO AUTORIZADO DE TEKA QUIEN ABRA LA CAJA. El técnico verificará que el producto este completo y en buen estado para su instalación. En caso la caja haya sido abierta, podría perder la garantía por algún desperfecto del producto o accesorio faltante.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE SU INSTALACIÓN:

1. El técnico de la marca realizará la visita de conexión de su producto. Así como también una breve instrucción de uso y la forma en que deberá de cuidar el artefacto. El cliente tiene derecho a dos visitas gratuitas sin costo. Si el cliente no contara con las condiciones básicas señaladas en el manual de especificaciones técnicas entregado al momento de la venta, el técnico procederá a retirarse siendo la tercera visita facturable (con costo).
2. Si el cliente no se encontrara en el domicilio pese a las coordinaciones previas hechas por parte del servicio técnico, solo se dará 15min de tolerancia al usuario para poder atenderlo. Transcurrida la tolerancia, el técnico procederá a retirarse del domicilio (con un registro fotográfico como evidencia). Hay que considerar que ésta visita contará como una de las dos visitas gratuitas.
3. El personal técnico no realiza conexiones o trabajos civiles, tales como: gasfitería, albañilería, carpintería, electricidad, etc. El cliente debe haber realizado la instalación básica correspondiente de manera particular con un profesional en cada materia antes señalada.

EL PERSONAL TECNICO NO REALIZA ACARREO O MOVILIZACION DEL PRODUCTO EN EL DOMICILIO DEL CLIENTE.

INSTALACIÓN CAMPANA DECORATIVA DE PARED

- Tener en cuenta que si la campana es colocada sobre cocina eléctrica la distancia recomendada es a 65cm y de ser cocina a gas sobre hornillas 70cm.
- Para mayor seguridad, conectar el producto con línea a tierra.
- Instalación de un punto de corriente eléctrica ya colocado sobre motor de campana. La altura del punto eléctrico desde el piso al centro del área de instalación es de 2.10m.
- Espacio disponible a medida de campana adquirida según ficha técnica.
- El punto eléctrico debe estar centrado con el eje de la cocina. Usar cable N°14.
- *El servicio NO incluye perforación en pared reforzada o enchapada. El técnico podrá realizar el trabajo con un costo adicional*
- *Los trabajos de fabricación o recorte de cubierta son asumidos por el cliente*
- RECOMENDACIÓN:** NO ABRIR LA CAJA DEL PRODUCTO. PERMITA QUE SEA TÉCNICO AUTORIZADO DE TEKA QUIEN ABRA LA CAJA. El técnico verificará que el producto este completo y en buen estado para su instalación. En caso la caja haya sido abierta, podría perder la garantía por algún desperfecto del producto o accesorio faltante.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE SU INSTALACIÓN:

1. El técnico de la marca realizará la visita de conexión de su producto. Así como también una breve instrucción de uso y la forma en que deberá de cuidar el artefacto. El cliente tiene derecho a dos visitas gratuitas sin costo. Si el cliente no contara con las condiciones básicas señaladas en el manual de especificaciones técnicas entregado al momento de la venta, el técnico procederá a retirarse siendo la tercera visita facturable (con costo).
2. Si el cliente no se encontrara en el domicilio pese a las coordinaciones previas hechas por parte del servicio técnico, solo se dará 15min de tolerancia al usuario para poder atenderlo. Transcurrida la tolerancia, el técnico procederá a retirarse del domicilio (con un registro fotográfico como evidencia). Hay que considerar que ésta visita contará como una de las dos visitas gratuitas.
3. El personal técnico no realiza conexiones o trabajos civiles, tales como: gasfitería, albañilería, carpintería, electricidad, etc. El cliente debe haber realizado la instalación básica correspondiente de manera particular con un profesional en cada materia antes señalada.

EL PERSONAL TECNICO NO REALIZA ACARREO O MOVILIZACION DEL PRODUCTO EN



EL DOMICILIO DEL CLIENTE.

INSTALACIÓN CAMPANA EMPOTRADA BAJO MUEBLE

- Tener en cuenta que si la campana es colocada sobre cocina eléctrica la distancia recomendada es a 65cm y de ser cocina a gas sobre hornillas 70cm. Considerar altura del mueble.
- Para mayor seguridad, conectar el producto con línea a tierra.
- Instalación de un punto de corriente eléctrica ya colocado sobre motor de campana.
- Espacio disponible a medida de campana adquirida según ficha técnica.
- El punto eléctrico debe estar instalado por encima del motor de la campana. Usar cable N°12.
- *El servicio NO incluye perforación en pared reforzada o enchapada. El técnico podrá realizar el trabajo con un costo adicional*
- RECOMENDACIÓN:** NO ABRIR LA CAJA DEL PRODUCTO. PERMITA QUE SEA TÉCNICO AUTORIZADO DE TEKA QUIEN ABRA LA CAJA. El técnico verificará que el producto este completo y en buen estado para su instalación. En caso la caja haya sido abierta, podría perder la garantía por algún desperfecto del producto o accesorio faltante.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE SU INSTALACIÓN:

1. El técnico de la marca realizará la visita de conexión de su producto. Así como también una breve instrucción de uso y la forma en que deberá de cuidar el artefacto. El cliente tiene derecho a dos visitas gratuitas sin costo. Si el cliente no contara con las condiciones básicas señaladas en el manual de especificaciones técnicas entregado al momento de la venta, el técnico procederá a retirarse siendo la tercera visita facturable (con costo).
2. Si el cliente no se encontrara en el domicilio pese a las coordinaciones previas hechas por parte del servicio técnico, solo se dará 15min de tolerancia al usuario para poder atenderlo. Transcurrida la tolerancia, el técnico procederá a retirarse del domicilio (con un registro fotográfico como evidencia). Hay que considerar que ésta visita contará como una de las dos visitas gratuitas.
3. El personal técnico no realiza conexiones o trabajos civiles, tales como: gasfitería, albañilería, carpintería, electricidad, etc. El cliente debe haber realizado la instalación básica correspondiente de manera particular con un profesional en cada materia antes señalada.

EL PERSONAL TECNICO NO REALIZA ACARREO O MOVILIZACION DEL PRODUCTO EN



EL DOMICILIO DEL CLIENTE.

INSTALACIÓN LAVAVAJILLAS

- Requiere punto de agua. Llave tipo jardinero con entrada de ½" y salida de ¾"
- Requiere llave térmica de 2X20A con cable AWG N°12 previamente instalado.
- Requiere punto eléctrico con línea a tierra y tomacorriente Tipo B para enchufe de pines planos y un pin redondo (tierra).
- Se recomienda que el caño tipo jardinero, el desagüe y el tomacorriente no estén en el mismo nicho del Lavavajilla para evitar que el este sobresalga del mismo nicho.
- El tubo de desagüe debe tener una altura mínima de 40cm y máxima de 70cm, previamente instalado (no incluido en el servicio de TEKA).
- RECOMENDACIÓN:** NO ABRIR LA CAJA DEL PRODUCTO. PERMITA QUE SEA TÉCNICO AUTORIZADO DE TEKA QUIEN ABRA LA CAJA. El técnico verificará que el producto este completo y en buen estado para su instalación. En caso la caja haya sido abierta, podría perder la garantía por algún desperfecto del producto o accesorio faltante.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE SU INSTALACIÓN:

1. El técnico de la marca realizará la visita de conexión de su producto. Así como también una breve instrucción de uso y la forma en que deberá de cuidar el artefacto. El cliente tiene derecho a dos visitas gratuitas sin costo. Si el cliente no contara con las condiciones básicas señaladas en el manual de especificaciones técnicas entregado al momento de la venta, el técnico procederá a retirarse siendo la tercera visita facturable (con costo).
2. Si el cliente no se encontrara en el domicilio pese a las coordinaciones previas hechas por parte del servicio técnico, solo se dará 15min de tolerancia al usuario para poder atenderlo. Transcurrida la tolerancia, el técnico procederá a retirarse del domicilio (con un registro fotográfico como evidencia). Hay que considerar que ésta visita contará como una de las dos visitas gratuitas.
3. El personal técnico no realiza conexiones o trabajos civiles, tales como: gasfitería, albañilería, carpintería, electricidad, etc. El cliente debe haber realizado la instalación básica correspondiente de manera particular con un profesional en cada materia antes señalada.

EL PERSONAL TECNICO NO REALIZA ACARREO O MOVILIZACION DEL PRODUCTO EN EL DOMICILIO DEL CLIENTE.

INSTALACIÓN TRITURADOR DE ALIMENTOS

- El desagüe debe estar instalado a 35cm del piso (dependerá de la profundidad de la posa).
- Punto eléctrico instalado con tomacorriente Schuko.
- Deberá tener habilitada una perforación 1 ¼ pulgada para el pulsador.
- Punto eléctrico debe estar a 45cm del piso, separado del desagüe a 20cm.
- IMPORTANTE:** el servicio solo incluye la instalación y conexión a la parte eléctrica. El trabajo correspondiente a la parte de gasfitería NO está incluido.
- RECOMENDACIÓN:** NO ABRIR LA CAJA DEL PRODUCTO. PERMITA QUE SEA TÉCNICO AUTORIZADO DE TEKA QUIEN ABRA LA CAJA. El técnico verificará que el producto este completo y en buen estado para su instalación. En caso la caja haya sido abierta, podría perder la garantía por algún desperfecto del producto o accesorio faltante.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE SU INSTALACIÓN:

1. El técnico de la marca realizará la visita de conexión de su producto. Así como también una breve instrucción de uso y la forma en que deberá de cuidar el artefacto. El cliente tiene derecho a dos visitas gratuitas sin costo. Si el cliente no contara con las condiciones básicas señaladas en el manual de especificaciones técnicas entregado al momento de la venta, el técnico procederá a retirarse siendo la tercera visita facturable (con costo).
2. Si el cliente no se encontrara en el domicilio pese a las coordinaciones previas hechas por parte del servicio técnico, solo se dará 15min de tolerancia al usuario para poder atenderlo. Transcurrida la tolerancia, el técnico procederá a retirarse del domicilio (con un registro fotográfico como evidencia). Hay que considerar que ésta visita contará como una de las dos visitas gratuitas.
3. El personal técnico no realiza conexiones o trabajos civiles, tales como: gasfitería, albañilería, carpintería, electricidad, etc. El cliente debe haber realizado la instalación básica correspondiente de manera particular con un profesional en cada materia antes señalada.

EL PERSONAL TECNICO NO REALIZA ACARREO O MOVILIZACION DEL PRODUCTO EN EL DOMICILIO DEL CLIENTE.

INSTALACIÓN REFRIGERADOR APANELADO

- El inmueble debe contar con una instalación de línea a tierra (según las normativas y disposiciones legales actualmente de vigor, se declina cualquier responsabilidad por el incumplimiento de dichas disposiciones).
- Espacio disponible a medida del producto adquirido según ficha técnica.
- Debe contar con ventilación superior e inferior de acuerdo con la ficha técnica.
- Instalación de un punto de corriente eléctrica ya colocado dentro del espacio del nicho del producto.
- Se necesita cable N°14 y tomacorriente tipo Schuko (no incluido)
- Es necesario que toda conexión de agua, desagüe, tomacorrientes y otro, estén ubicadas fuera del área del nicho. Las medidas proporcionadas este plano no toman en cuenta los espacios adicionales que ocuparían dichas conexiones si se instalará.
- * *Servicio de apanelado del producto no está incluido.**
- RECOMENDACIÓN:** NO ABRIR LA CAJA DEL PRODUCTO. PERMITA QUE SEA TÉCNICO AUTORIZADO DE TEKA QUIEN ABRA LA CAJA. El técnico verificará que el producto este completo y en buen estado para su instalación. En caso la caja haya sido abierta, podría perder la garantía por algún desperfecto del producto o accesorio faltante.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE SU INSTALACIÓN:

1. El técnico de la marca realizará la visita de conexión de su producto. Así como también una breve instrucción de uso y la forma en que deberá de cuidar el artefacto. El cliente tiene derecho a dos visitas gratuitas sin costo. Si el cliente no contara con las condiciones básicas señaladas en el manual de especificaciones técnicas entregado al momento de la venta, el técnico procederá a retirarse siendo la tercera visita facturable (con costo).
2. Si el cliente no se encontrara en el domicilio pese a las coordinaciones previas hechas por parte del servicio técnico, solo se dará 15min de tolerancia al usuario para poder atenderlo. Transcurrida la tolerancia, el técnico procederá a retirarse del domicilio (con un registro fotográfico como evidencia). Hay que considerar que ésta visita contará como una de las dos visitas gratuitas.
3. El personal técnico no realiza conexiones o trabajos civiles, tales como: gasfitería, albañilería, carpintería, electricidad, etc. El cliente debe haber realizado la instalación básica



correspondiente de manera particular con un profesional en cada materia antes señalada.

EL PERSONAL TECNICO NO REALIZA ACARREO O MOVILIZACION DEL PRODUCTO EN EL DOMICILIO DEL CLIENTE.

INSTALACIÓN DE TERMAS

- El inmueble debe contar con una instalación de línea a tierra (según las normativas y disposiciones legales actualmente de vigor, se declina cualquier responsabilidad por el incumplimiento de dichas disposiciones).
- Instalación de un punto de corriente eléctrica. Requiere llave térmica 2X20A con cable N° 14 (previamente instalado).
- Espacio disponible a medida según ficha técnica: área libre piso/techo 2.80m. Instalaciones elevadas tendrán un sobre costo a cotizar por el ST.
- NO incluye: accesorios como tuberías de abasto ½" 40cm, llave de paso ½", cinta teflón y niples. La desinstalación de una terma antigua tiene un sobre costo de S/75.00 inc IGV.
- RECOMENDACIÓN:** NO ABRIR LA CAJA DEL PRODUCTO. PERMITA QUE SEA TÉCNICO AUTORIZADO DE TEKA QUIEN ABRA LA CAJA. El técnico verificará que el producto este completo y en buen estado para su instalación. En caso la caja haya sido abierta, podría perder la garantía por algún desperfecto del producto o accesorio faltante.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE SU INSTALACIÓN:

1. El técnico de la marca realizará la visita de conexión de su producto. Así como también una breve instrucción de uso y la forma en que deberá de cuidar el artefacto. El cliente tiene derecho a dos visitas gratuitas sin costo. Si el cliente no contara con las condiciones básicas señaladas en el manual de especificaciones técnicas entregado al momento de la venta, el técnico procederá a retirarse siendo la tercera visita facturable (con costo).
2. Si el cliente no se encontrara en el domicilio pese a las coordinaciones previas hechas por parte del servicio técnico, solo se dará 15min de tolerancia al usuario para poder atenderlo. Transcurrida la tolerancia, el técnico procederá a retirarse del domicilio (con un registro fotográfico como evidencia). Hay que considerar que ésta visita contará como una de las dos visitas gratuitas.
3. El personal técnico no realiza conexiones o trabajos civiles, tales como: gasfitería, albañilería, carpintería, electricidad, etc. El cliente debe haber realizado la instalación básica correspondiente de manera particular con un profesional en cada materia antes señalada.

EL PERSONAL TECNICO NO REALIZA ACARREO O MOVILIZACION DEL PRODUCTO EN EL DOMICILIO DEL CLIENTE.